

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE VALORES
EXTRANJEROS.**

SANTIAGO, 10 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7283

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N°13 del D.L. N°3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 183, 187, 188 y 189 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N°352 y en la Resolución Exenta N°1261 de 2021.

2. La solicitud de anotación en la inscripción número 107 de fecha 22 de junio de 2011, en el Registro de Valores Extranjeros, correspondiente a clases de cuota del sub-fondo de la entidad **JUPITER ASSET MANAGEMENT SERIES PLC**.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose proporcionado la información correspondiente para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción número 107 de fecha 22 de junio de 2011, en el Registro de Valores Extranjeros, correspondiente a clases de cuota del sub-fondo de la entidad **JUPITER ASSET MANAGEMENT SERIES PLC**, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N°3.538 de 1980.



3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobada por Resolución Exenta N°6605 de 2017.

LCL / DCFV /DJLC WF_1575197

Anótese, Comuníquese y Archívese.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular stamp. The stamp is yellow with a blue border and contains the text "FIRMA ELECTRONICA" at the top, "FIRMADO" in the center, and "CMF" at the bottom. Below the signature, the following text is printed:

DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-7283-21-49185-Y

PROPUESTA

Se modifica la inscripción N°107 de fecha 22 de junio de 2011, en el siguiente tenor:

El sub-fondo Jupiter Local Currency Emerging Market Debt Fund pasa a denominarse **Jupiter Emerging Market Debt Income Fund**.

Lo anterior consta en antecedentes presentados a este Servicio con fecha 4 de octubre de 2021.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-7283-21-49185-Y*